

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
303	11-dic-2020

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ AXEL LUIS	RFC	VERA720213B78
		TEL	2281472674
DOMICILIO	PARMA 9, COL. RESIDENCIAL ACOXPA. C.P. 14300. TLAPAN, CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO		FAX

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	AD-019-2020	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	11/12/2020	CEV-BF-1738-20

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	796	Pieza	PIERNA DE CERDO Pierna de cerdo deshuesada de 11 kilos promedio al alto vacio y limpia	935.00	744,260.00

(SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	744,260.00
IVA	0.00
TOTAL	744,260.00

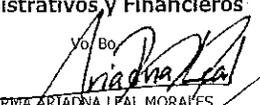
CONDICIONES :

Forma de Pago :	De acuerdo a contrato	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	De acuerdo a contrato	
Lugar de entrega :	De acuerdo a contrato	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	De acuerdo a contrato	
Garantía :	De acuerdo a contrato	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	De acuerdo a contrato	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

 LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Yo, Bo

 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

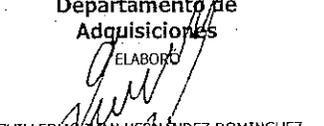
Firma de Aceptación del Pedido Empresa

 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones

 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ

 GUILLERMO VAN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.